

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20501645517

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Fecha de envío : 20/11/2024

Hora de envío : 15:13:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

B01 FABRICADO EN POLIMERO ABS RESISTENTE AL IMPACTO Y CUATRO COLUMNAS DE ALUMINIO RECUBIERTAS DE ABS, CON PLATAFORMA SUPERIOR CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR CAIDA DEL DESFIBRILADOR, TABLERO SUPERIOR DE ABS QUE PUEDA LIMPIAR FACILMENTE, EQUIPO CON 5 CAJONES COMO MINIMO Y DIVISIONES INTERNAS, CON EMPUÑADURA PARA EMPUJAR Y DESPLEGAR FACILMENTE EQUIPADO CON 4 GARRUCHAS DE GRADO HOSPITALARIO OMNIDIRECCIONALES, CON DOS FRENOS Y DOS SIN FRENOS, DISEÑO CON PORTA ETIQUETAS EN LOS CAJONES, PORTA SUEROS DE ALTURA REGULABLE CON 4 GANCHOS COMO MINIMO, SOPORTE PARA BALON DE OXIGENO, CANASTILLA MULTIFUNCION SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL EQUIPADO CON TOMACORRIENTE ADOSADO AL COCHE DE PARO, SOPORTE PARA CONTENEDOR DE OBJETOS PUNZO CORTANTE, 02 TACHOS PARA DESECHOS DE DISTINTOS COLORES, 01 REPISA PARA DESFIBRILADOR, DESMONTABLE.

SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE COMITÉ QUE PARA PODER SER PARTICIPE DEL PROCESO EN MENCIÓN, POR ELLO PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA PODER CONSIDERAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

B01 FABRICADO EN POLIMERO ABS O ACERO INOXIDABLE RESISTENTE AL IMPACTO Y CUATRO COLUMNAS DE ALUMINIO RECUBIERTAS DE ABS, CON PLATAFORMA SUPERIOR CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR CAIDA DEL DESFIBRILADOR, TABLERO SUPERIOR DE ABS QUE PUEDA LIMPIAR FACILMENTE, EQUIPO CON 5 CAJONES COMO MINIMO Y DIVISIONES INTERNAS, CON EMPUÑADURA PARA EMPUJAR Y DESPLEGAR FACILMENTE EQUIPADO CON 4 GARRUCHAS DE GRADO HOSPITALARIO OMNIDIRECCIONALES, CON DOS FRENOS Y DOS SIN FRENOS, DISEÑO CON PORTA ETIQUETAS EN LOS CAJONES, PORTA SUEROS DE ALTURA REGULABLE CON 4 GANCHOS COMO MINIMO, SOPORTE PARA BALON DE OXIGENO, CANASTILLA MULTIFUNCION SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL EQUIPADO CON TOMACORRIENTE ADOSADO AL COCHE DE PARO, SOPORTE PARA CONTENEDOR DE OBJETOS PUNZO CORTANTE, 02 TACHOS PARA DESECHOS DE DISTINTOS COLORES, 01 REPISA PARA DESFIBRILADOR, DESMONTABLE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en base a la opinión del área usuaria precisa que, las especificaciones técnicas recogen características mínimas que satisfacen la necesidad usuaria; además, existe una indagación de mercado que a evidenciado la pluralidad de postores que cumplen la totalidad del requerimiento, por lo tanto, este OEC determina NO ACOGER su consulta. deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 15:13:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

PAGINA 19 - 20

B04 CONTROL DE POTENCIA DE DESFIBRILACIÓN PASO A PASO, CON PANTALLA DISPLAY DE TIPO TFT O LCD DE 6.5 PULGADAS COMO MÍNIMO, CON INTERFASE PARA USUARIO EN IDIOMAS ESPAÑOL E INGLES COMO MÍNIMO, VISUALIZACIÓN DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN TANTO PROGRAMADA COMO LIBERADA AL PACIENTE, DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN TE TIPO BIFÁSICA DE HASTA 300 JOULES O MAS (CON 18 Ó MAS VALORES DE SELECCIÓN) O EN MODO CONTINUO AUTOMÁTICO Y MANUAL, MARCAPASOS NO INVASIVO CON SELECCIÓN DE FRECUENCIA, ENTRE 30 A 180 1/MIN O RANGO MAYOR Y CORRIENTE DE ESTIMULACIÓN ENTRE 0 A 200 mA O RANGO MAYOR, INTEGRADO AL EQUIPO DESFIBRILADOR (PUERTO DE CONEXIÓN INDEPENDIENTE AL PUERTO DE DESFIBRILACIÓN), SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES DE PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO AJUSTABLES POR EL USUARIO, CON FUNCIÓN DE DESCARGA PERIÓDICA DE LA BATERÍA PARA UNA RESTAURACIÓN Y BRINDARLE UN TIEMPO DE VIDA ÚTIL MAYOR Y SISTEMA QUE PERMITA REALIZAR PRUEBAS DESCARGAS DE HASTA 300J EN EL MISMO EQUIPO, CON DOS (02) CABLES TRONCAL DE ECG CON RAMAL DE TRES (03) LATIGUILLOS, CON IMPRESORA REGISTRADORA AL EQUIPO EN LA PARTE FRONTAL, UN (01) JUEGO DE PALETAS ADULTO/PEDIÁTRICO DE ADAPTACIÓN PARA USO DESMONTABLE, UNA (01) BOTELLA DE GEL CONDUCTOR PARA ECG, VEINTE (20) ROLLOS DE PAPEL DE 57 MM PARA LA IMPRESORA QUE PERMITA IMPRIMIR 03 FORMAS DE ONDAS O CANALES COMO MÍNIMO, CIENTO (100) ELECTRODOS DESCARTABLES PARA ECG TIPO BROCHE, REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE COMITÉ QUE PARA PODER SER PARTICIPE DEL PROCESO EN MENCIÓN POR ELLO PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA PODER CONSIDERAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

B04 CONTROL DE POTENCIA DE DESFIBRILACIÓN PASO A PASO, CON PANTALLA DISPLAY DE TIPO TFT O LCD DE 6.5 PULGADAS COMO MÍNIMO, CON INTERFASE PARA USUARIO EN IDIOMAS ESPAÑOL E INGLES COMO MÍNIMO, VISUALIZACIÓN DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN TANTO PROGRAMADA COMO LIBERADA AL PACIENTE, DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN TE TIPO BIFÁSICA DE HASTA 300 JOULES O MAS (CON 18 Ó MAS VALORES DE SELECCIÓN) O EN MODO CONTINUO AUTOMÁTICO Y MANUAL, MARCAPASOS NO INVASIVO CON SELECCIÓN DE FRECUENCIA, ENTRE 30 A 180 1/MIN O RANGO MAYOR Y CORRIENTE DE ESTIMULACIÓN ENTRE 0 A 200 mA O RANGO MAYOR, INTEGRADO AL EQUIPO DESFIBRILADOR (PUERTO DE CONEXIÓN INDEPENDIENTE AL PUERTO DE DESFIBRILACIÓN), SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES DE PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO AJUSTABLES POR EL USUARIO, CON FUNCIÓN DE DESCARGA PERIÓDICA DE LA BATERÍA PARA UNA RESTAURACIÓN Y BRINDARLE UN TIEMPO DE VIDA ÚTIL MAYOR Y SISTEMA QUE PERMITA REALIZAR PRUEBAS DESCARGAS DE 300J O SUPERIOR EN EL MISMO EQUIPO, CON DOS (02) CABLES TRONCAL DE ECG CON RAMAL DE TRES (03) LATIGUILLOS, CON IMPRESORA REGISTRADORA AL EQUIPO EN LA PARTE FRONTAL, UN (01) JUEGO DE PALETAS ADULTO/PEDIÁTRICO DE ADAPTACIÓN PARA USO DESMONTABLE, UNA (01) BOTELLA DE GEL CONDUCTOR PARA ECG, VEINTE (20) ROLLOS DE PAPEL DE 57 MM PARA LA IMPRESORA QUE PERMITA IMPRIMIR 03 FORMAS DE ONDAS O CANALES COMO MÍNIMO, CIENTO (100) ELECTRODOS DESCARTABLES PARA ECG TIPO BROCHE, REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 5.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en base a la opinión del área usuaria precisa que, las especificaciones técnicas recogen características mínimas que satisfacen la necesidad usuaria; además, existe una indagación de mercado que ha evidenciado la pluralidad de postores que cumplen la totalidad del requerimiento, por lo tanto, este OEC determina NO ACOGER su consulta. deberá ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 16:23:41

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

COCHE DE PARO EQUIPADO

ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL

Los aspiradores con tecnología actual están diseñados para funcionar con frascos reusables y sistemas de aspiración desechables, la importancia del uso de sistemas cerrados para recolección de fluidos contaminados es vital para salvaguardar la bioseguridad de personal de salud, reduce la contaminación cruzada intrahospitalaria y mejor el manejo de fluidos contaminados, eliminan bacterias presentes en las superficies de los frascos.

En aras de no contravenir con la ley que rigen las contrataciones con el estado en el artículo 2 en sus incisos a) Libertad de concurrencia, e) competencia g) vigencia tecnológica, solicitamos se amplíe la especificación técnica de la siguiente manera.

B05) CON INDICADOR DE PRESIÓN NEGATIVA, FILTRO BACTERICIDA, DE NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 52 dB, PRESIÓN DE VACÍO REGULABLE HASTA 600 MMHG O MAYOR, CAPACIDAD DE SUCCIÓN NO MENOR DE 45 LTS/MIN, CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO CON FRASCOS REUSABLES Y BOLSAS RECOLECTORAS DESECHABLES, FRASCO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LT O MAYOR, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON ESCALA DE MEDIDA, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE REBALSE O SOBRE FLUJO, UN (01) FRASCO DE REPUESTO, VEINTE (20) CÁNULAS DE SUCCIÓN, DIEZ ADULTOS Y DIEZ PEDIÁTRICAS, DESECHABLES, DIEZ (10) FILTROS ADICIONALES DE REPUESTO, VEINTE (20) BOLSAS DESECHABLES SEMIRIGIDAS CON TECNOLOGIA ANTIMICROBIANA NO ORGANICA QUE PERMITA ELIMINAR MAS DEL 99.99% DE BACTERIAS, UN (01) CANISTER CON SISTEMA ANTIMICROBIANO.

REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en base a la opinión del área usuaria precisa que, las especificaciones técnicas recogen características mínimas que satisfacen la necesidad usuaria, sin embargo, con la finalidad de adquirir equipos médicos que reúnan las condiciones de bioseguridad en favor del personal asistencial y de los pacientes con métodos que mejoren el manejo de los fluidos contaminados, este OEC determina ACOGER su consulta, por lo que se modificara en las bases integrada de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporara en las bases a integrarse, de corresponder:

B05) CON INDICADOR DE PRESIÓN NEGATIVA, FILTRO BACTERICIDA, DE NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 52 dB, PRESIÓN DE VACÍO REGULABLE HASTA 600 MMHG O MAYOR, CAPACIDAD DE SUCCIÓN NO MENOR DE 45 LTS/MIN, CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO CON FRASCOS REUSABLES Y BOLSAS RECOLECTORAS DESECHABLES, FRASCO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LT O MAYOR, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON ESCALA DE MEDIDA, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE REBALSE O SOBRE FLUJO, UN (01) FRASCO DE REPUESTO, VEINTE (20) CÁNULAS DE SUCCIÓN, DIEZ ADULTOS Y DIEZ PEDIÁTRICAS, DESECHABLES, DIEZ (10) FILTROS ADICIONALES DE REPUESTO, VEINTE (20) BOLSAS DESECHABLES SEMIRIGIDAS CON TECNOLOGIA ANTIMICROBIANA NO ORGANICA QUE PERMITA ELIMINAR MAS DEL 99.99% DE BACTERIAS, UN (01) CANISTER CON SISTEMA ANTIMICROBIANO.

REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 16:23:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Observaciones:

Se ha advertido, dentro de las presentes bases, en las Especificaciones Técnicas mínimas de cada Ítem (Documento de presentación obligatoria pag. 31, la exigencia obligatoria respecto a la presentación del certificado ISO 13485; sin tomar en cuenta que dicha exigencia no resulta ser obligatoria (Resolución N° 551-2013-TC-S1; Pronunciamiento N° 710-2019/OSCE-DGR; Opinión 081-2019/DTN y 130-2009/DTN); en consideración a que las normas ISO no tienen carácter obligatorio dentro de la legislación nacional, sino que sólo constituyen normas de carácter facultativo; por lo que no pueden ser requeridas como documentos de presentación obligatoria; estas certificaciones acreditan una serie de estándares patrocinados por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), que son de acogimiento voluntario, es decir, su cumplimiento no es requerido por norma nacional alguna. Asimismo, las normas ISO se refieren al sistema de calidad de una organización, lo que permite establecer pautas organizativas entre sus diferentes departamentos o servicios; razón por la cual, en el caso de los procesos para la adquisición de bienes, no garantizarían, por sí solos, la calidad de los productos; criterio de aplicación que el cual, en innumerables pronunciamientos de la OSCE, dice que, este certificado no debe de formar parte de la documentación obligatoria para la admisión de la oferta. En ese sentido se solicita que dicha exigencia sea retirada de las presentes bases

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta su solicitud

Copia del certificado ISO 13485 Medical devices: Quality management systems- Requirements for regulatory purposes; o NTP-ISO 13485 Dispositivos médicos.

El certificado deberá estar referido (alcance) a uno o más de las siguientes fases productivas: al Diseño, Desarrollo, Fabricación, Investigación en el campo del equipo propuesto. (OPCIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 16:23:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se puede visualizar que dentro de los requerimientos técnicos se está solicitando documentos obligatorios como: Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado ¿!!!..

Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor, que describa el producto ofertado.

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, amparados en la ley de contrataciones del estado, aceptará el comité de selección en coordinación con la parte usuaria ampliar la siguiente solicitud.

Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor y/o terceros, que describa el producto ofertado de corresponder registro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta y se agrega lo sugerido:

Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor y/o terceros, que describa el producto ofertado, de requerir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 16:23:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

...///...

Para el caso de características técnicas que no encuentran en manuales, folletos, brochure, data sheets y/o catálogos del fabricante, postor incluirá la Carta del Fabricante del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características

...///...

Observamos en las presentes bases que la entidad da la opción de sustentar con Carta del Fabricante del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características, lo que ocasionaría que dicha especificación carezca de confiabilidad y que la entidad estaría arriesgando a adjudicar y recibir equipos médicos que no cumpla con lo solicitado por el área usuaria, ocasionándoles inconvenientes y/o gastos innecesarios al momento de la conformidad del producto Asimismo, señalamos que todo fabricante especifica detalladamente toda especificación técnica de su producto dentro de Folletos, instructivos, manuales, catálogos, data sheet.

Con la finalidad de no arriesgar la confiabilidad de los equipos solicitado, el comité de selección, retirara de la documentación obligatoria, la aceptación de carta del fabricante para el sustento de las especificaciones técnicas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de no arriesgar la confiabilidad, se acepta la consulta dada por la empresa, por lo que las especificaciones técnicas deberán estar presentes en manuales, brochure, folletos, data sheets y/o catálogos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HPDB.L | OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	20/11/2024
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:01:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

PERSONAL CLAVE

REQUISITOS:

UN (1) INGENIERO BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO O MECATRONICO, TITULADO Y HABILITADO.

EI GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda.....

Al respecto, solicitamos al comité que incluya INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERO, INGENIERO TEXTIL, INGENIERO DE SISTEMAS, ya que son las profesiones más idóneas para la presente licitación y es lo más recurrente en este tipo de procesos. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria), solicitamos al Comité reformular el numeral en mención, a fin de posibilitar la libre concurrencia en este proceso, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

UN (1) INGENIERO BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO O MECATRONICO, LECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES, O TEXTIL O DE SISTEMAS, TITULADO Y HABILITADO.

EI GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda.....

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA parcialmente quedando de la siguiente manera:

PAGINA 32 Y 64

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

PERSONAL CLAVE

REQUISITOS:

UN (1) INGENIERO ELECTRONICO O BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES O MECATRONICO, TITULADO Y HABILITADO.

EI GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda....

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null